PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

"Bicentenario de la Proclamación de la República 1813 - 2013"

Resolución Nº 840 ___

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE, EL LLAMADO "DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE CONTABLE PARA EL PROYECTO - SEGUNDO LLAMADO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2013, EN EL MARCO DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM).

Asunción, 04 de diciembre de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro documentos de la Contratación Directa N° 01/2013, referente al Llamado "Diseño, Desarrollo e Implementación de Software Contable para el Proyecto - Segundo Llamado", en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM); y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE; b)** Autorice al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo; y **c)** Autorice a la DINCAP a proceder al pago correspondiente, (Exp. N° 34677/13), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 86B de fecha 02 de diciembre de 2013, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Diseño, Desarrollo e Implementación de Software Contable para el Proyecto - Segundo Llamado", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 01/2013, en el marco del FOCEM.

Iniciado el acto, se procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar de la Apertura de Propuestas de Precios: **MAGASOFT INFORMÁTICA, y RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE.** Se procede a la apertura de Propuestas de Precios y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. De la verificación realizada, surge que las Firmas precitadas han presentado sus ofertas.

Que según Informe de Evaluación Nº 75B de fecha 02 de diciembre de 2013, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación de las Ofertas del presente Llamado.

1.2. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas.

1.3. Como antecedentes se mencionan los siguientes puntos:

- En fecha 30 de Octubre del 2013se ha realizado el acto de apertura de sobres presentándose las ofertas con las Propuestas Técnicas y de Precios, respectivamente, de las empresas: **MEGASOFT INFORMÁTICA y la de RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE,** conforme obra en el Acta de Apertura de sobres Nº 86/2013.
- En fecha 14 de noviembre de 2013, se reunió el Comité de Evaluación y elaboró el informe de Evaluación Técnica Nº 75/2013, en el mismo se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

participantes, obteniendo un puntaje para **MEGASOFT INFORMÁTICA** de **92 Puntos** y **de RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE** de **76 Puntos** respectivamente.

- En fecha 26 de Noviembre del 2013, el Ministro de Agricultura y Ganadería emite la Resolución Ministerial **Nº 760/13**, por el cual se autoriza a comunicar el resultado de la Evaluación Técnica a las empresas: **MEGASOFT INFORMÁTICA y RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE**, y fijar fecha y hora para la Apertura de las Ofertas de Precios de las Firmas calificadas técnicamente. La misma se fija para el día 2 de diciembre de 2013 a las 07:20 horas.
- En fecha 2 de Diciembre de 2013, se ha realizado el Acto de Apertura de la Propuesta de Precios de las Firmas **MEGASOFT INFORMÁTICA y RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE**, culminando a las 08:00 horas, conforme al Acta de Apertura de Sobres Nº 86B/13.-

2. PROCEDIMIENTOS:

Seguidamente, se verifica que la propuesta de precios presentada por la Firma **MEGASOFT INFORMÁTICA**, es por un monto total de **Gs. 110.000.000** (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido, y la oferta de **RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE**, es por un monto total de **Gs. 12.000.000** (Guaraníes Doce Millones) IVA Incluido.

A continuación se detalla la Evaluación de Costo y Combinada, según Pliego de Bases y Condiciones (PBC) ANEXO B; Punto 20) Criterios para la evaluación.

EVALUACIÓN DE COSTO

Evaluación de Costo Firma: MEGASOFT INFORMÁTICA = 10,9

Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo Oferta)*100
Puntaje de Costo=(12.000.000/110.000.000)*100 = **10,9**

Evaluación de Costo Firma: RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE = 100

Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo Oferta)*100
Puntaje de Costo=(12.000.000/12.000.000)*100 = **100**

EVALUACIÓN COMBINADA

Evaluación Combinada Firma MEGASOFT INFORMÁTICA = 67,67

Puntaje Total = 0.70 * (Puntaje de Calidad) + 0.30 * (Puntaje de Costo)
Puntaje Total = 0.70 * 92 + 0.30 * 10.9
Puntaje Total = 64.4 + 3.27
Puntaje Total = **67,67**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · MINISTRO ·

Evaluación Combinada Firma RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE = 83,2

Puntaje Total = 0.70 * (Puntaje de Calidad) + 0.30 * (Puntaje de Costo)
Puntaje Total = 0.70 * 76 + 0.30 * 100
Puntaje Total = 53.2 + 30
Puntaje Total = **83,2**

3. RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación; de conformidad al Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03, el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y lo dispuesto en el PBC, recomienda la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la **Firma RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE**, para realizar los servicios de "Diseño, Desarrollo e Implementación de Software Contable para el Proyecto", por un monto total de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) IVA Incluido, **salvo mejor parecer**.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), se ha expedido en los términos del Dictamen AL/SUOC N° 170de fecha 02 de diciembre de 2013.

Que la Jefatura de la SUOC, por proveído de fecha 02 de diciembre de 2013, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **RAMONA ALBA NÚÑEZ DUARTE**, el Llamado "Diseño, Desarrollo e Implementación de Software Contable para el Proyecto - Segundo Llamado", bajo la modalidad de Contratación Directa N° 01/2013, en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por un monto total de Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) IVA Incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTNI FERREIRA
MINISTRO

JGF/lk/cem